



Tartagal, 1 de marzo de 2.024

RESOLUCIÓN N° 007-CASRT-24

EXPTE. N° 20.024/24

VISTO

La Res. N° 029-SRT-24; y

CONSIDERANDO

Que la misma implementa el Turno de Exámenes Ordinario correspondiente a febrero-marzo de 2.024 para la carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este de la Universidad Nacional de Salta.

Que es necesario proceder a la convalidación del mencionado acto administrativo.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 1º Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta de fecha 29 de febrero de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23.

**EL CONSEJO ASESOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
(en su 1º Sesión Ordinaria Bimodal del 29 de febrero de 2.024)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución N° 029-SRT-24 de la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad del 6 de febrero de 2.024, referida a la implementación del Turno de Exámenes Ordinarios correspondiente a febrero-marzo de 2.024 para la carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este de la Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y publíquese.


T.U.R. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a